

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.
Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 Pesetas.
Año. 14

Año IX.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 2.278

Viernes 9 de Octubre de 1896.

Obras con amores...

¿Qué consuelo más grande hemos experimentado al leer el acto hermoso, sublime, de nuestro augusto jefe al presentarse acompañado de su egregia consorte y de una de sus excelsas hijas, la menor, que ahora se halla en su compañía, en el Congreso católico antimasoníco de Trento!

¡A cuántas consideraciones se presta acto tan elocuente de devoción á las enseñanzas de la Iglesia, espontáneo, oportuno, nacido del corazón cristiano de un Príncipe que se ha declarado paladín de las fuerzas católicas de una nación que necesita á toda prisa, si no quiere caer en el abismo, refugiarse otra vez en los brazos amorosos de la Iglesia, contra la cual tantas veces se ha rebelado de hecho y que tan alejada vive de la ley santa de Dios!

Vengan, ahora, aquí todos esos miserables detractores que para justificar un cambio de bandera—que al fin y al cabo representa un cambio de principios—no han vacilado en echar espuertas de calumnias poniendo en duda, en sospecha, y aun negando la ortodoxia y el catolicismo de nuestro augusto jefe, de nuestros principios, de nuestras publicaciones, á pesar de los medios arteros y reprobables empleados para engañarles y seducirles. ¿Qué podrán oponer á este acto elocuentísimo de adhesión á las enseñanzas pontificias? ¿qué podrán decir para tergiversar las piadosas intenciones del único príncipe de sangre real que representa la fuerza religiosa y política de una parte principal de España?

¿Qué más podía hacer en favor de la Iglesia y del Sumo Pontífice que presentarse él mismo acompañado de toda su familia y de toda su casa para decir públicamente que si la Iglesia no tiene príncipes y soberanos de la tierra que se atrevan á luchar contra los enemigos de la Esposa de Jesucristo y de la sociedad, allí está él con las legiones que le siguen, mezclándose con los que á la voz augusta de Leon XIII estudian los medios de contrarrestar la influencia perniciosa de esa secta tan justamente condenada, contrayendo con esto nuevo compromiso de rechazar ese germen de perdition de sus Estados el día en que Dios pusiera en sus manos los altos destinos de nuestra infortunada patria?

Gran consuelo habrá experimentado nuestro Santísimo Padre al ver este acto profundamente cristiano de un príncipe desposeído por la revolucion y alejado de su patria solo porque se ha negado á someterse al poder de esta satánica secta y le ha negado su concurso. ¿Quién ignora que más de una vez le ha sido ofrecida al Duque de Madrid la

corona de España á condicion de afiliarse á la masonería?

Nosotros mismos recordamos que en 1870 hallándonos en Vevey oímos de sus augustos labios la reseña de lo ocurrido en una visita que recibió, pocos días antes, en la cual se le propuso lo que acabamos de indicar, y recordamos que después de decirle estos comisionados que su proclamacion era cosa formal y que seguiria inmediatamente á su filiacion, añadieron, para vencer su resistencia, que con su negativa comprometia el porvenir de sus hijos y de su descendencia, pues de otro modo nunca llegaria á ser rey. Seguro de la firmeza de principios de su augusta esposa, les dijo: «Id á hablar á Margarita á ver si la convenceis.» Y como así lo hicieran, desde los primeros momentos les contestó que nunca podrian intentar á su esposo, y que ella lejos de estar dispuesta á influir con su augusto marido en favor de las pretensiones de los visitantes, preferiria verle muerto á él y á todos sus hijos que entregados á los enemigos de la Iglesia.

De esto han pasado unos 25 años; los hechos han confirmado estos vaticinios. Hoy D. Carlos de Borbon se halla todavía en el ostracismo, lleno de desengaños y de experiencia. Y cuando un hombre de ambicion vulgar, viendo que solo una puerta le queda abierta en lo humano, se habria por fin decidido á empujarla ligeramente para abrirse paso, D. Carlos ha querido demostrar que carece de ambiciones bajas y rastreras presentándose en Trento y empujando con suavidad la puerta de la Basílica de Santa Maria la Mayor, que le ha sido abierta de par en par, para decir á la faz del mundo entero:—Antes con Dios que con sus enemigos; antes pobre y desterrado, pero hijo de la Iglesia, que poderoso y coronado por obra de Satanás.

Que vengan ahora esos detractores á echarle en cara su heterodoxia y su liberalismo. ¿Qué príncipe cristiano ó de los llamados cristianos, ha osado presentarse en Trento á decir que era enemigo de la masonería? ¿Qué soberano de la tierra ha querido unirse á los trabajos de este Congreso y ha aceptado sus conclusiones para contrarrestar la influencia de esta secta y perseguirla?

Es que obras son amores y no buenas razones. Muchos que besan la mano del Papa y hacen protestas de adhesión á la Cátedra de Pedro viven supeditados al influjo de la masonería y obedecen sus imposiciones y no se atreven á contrarrestar el poder que le suponen, solo por temor á los peligros que podria correr la alta posición en que se hallan.

Y ciegos y torpes no comprenden esos poderes de la tierra que con su debilidad y su falta de firmeza en la fe han de ser causa, al fin y al cabo, de la ruina de sus Estados.

La masonería, como instrumento directo del infierno, es un monstruo

insaciable que le devora todo y siempre pide más. Ruinas, incendios, voladuras, quiebras y sangre, no le bastan; cuantos más escombros amontona, más arde en deseos de destruir.

Este es el porvenir del mundo civilizado caído en poder de la masonería y del judaísmo, el enemigo mas tenaz y poderoso de Jesucristo. Desde que la revolucion se inició saqueando, quemando y asesinando, la hemos visto siempre con la piqueta en la mano haciendo ruinas y abriendo surcos con sangre humana. Y mas insaciable cada día la vemos hoy cartucho de dinamita en mano volando edificios, destruyendo vidas con sus bombas explosivas y por fin sembrando el espanto, el horror y la desolacion en nuestros imperios coloniales. Si esto es hoy, á pesar de regir los destinos de España hombres y partidos que se precian de cristianos y se proclaman católicos en el seno de las Cortes, ¿qué será mañana si esos hombres que á pesar de su catolicismo de palabra han entregado á la masonería las Antillas y las Filipinas y en la Peninsula han puesto á su disposicion la Hacienda y el Gobierno, la cátedra y el periódico, las leyes y las costumbres, si esos hombres siguen en las esferas del poder hasta que la masonería dé aquí los frutos horribles que hoy cosechamos en las colonias?

Esta seria ocasion oportunísima para decir á esos hombres que nos están llamando todos los días á cambiar de bandera y á seguirles en su obstinada ceguedad: ¿para qué quereis que vayamos á destruir el núcleo de los fieles servidores de la Iglesia, para ponernos el servicio de unos poderes amenazados por la masonería, que no saben, no pueden ó no quieren anonadar; por unos principios gastados y convencidos de perniciosos, y por unos intereses que no son patrióticos, ni cristianos, ni espirituales, sino muy materiales y mezquinos?

Si sois católicos de veras; si preferis los intereses del alma inmortal, á los del cuerpo, efimeros y pasajeros, contemplad el espectáculo que tenéis á la vista: Un Príncipe varonil, de brazo robusto, corazón generoso y pensamiento noble se presenta en el templo de Dios, donde se hallan reunidos Pastores de la Iglesia y sacerdotes, seglares y pueblo, congregados á la voz del Vicario de Jesucristo á ofrecer su espada y su voluntad á la Iglesia.

Si sois católicos, ¿donde encontrareis un jefe con más condiciones para acaudillar al pueblo de Dios, y llevarlo del desierto de sus miserias á la tierra de promisión?

¿Es que quereis acabar de robustecer el poder de la masonería librándola de la resistencia que encuentra en nosotros, sujetándonos al servicio de lo que dá vida y prosperidad y ha de morir á sus manos porque no reconoce gratitud y si solo conveniencia?

Entonces no digáis que sois católicos.

¡Buen porvenir preparais para nuestra patria!

¡Y buena cuenta váis amontonando para el día en que hayais de ser juzgados por el Tribunal inexorable que ha de aquilatar todos vuestros actos é intenciones!

Orgullosos estamos como católicos los que servimos la causa de Don Carlos. Su presencia en Trento es el mentís mas solemne que han recibido sus detractores; motivo de confusión para los que lo persiguen ó lo han abandonado; origen de esperanza para los intereses religiosos y causa de consuelo y aliento para los que nunca han dudado ni vacilado.

Ahora solo nos queda esperar la voz de Dios, que es el Señor de las justicias y de las misericordias.

L. M. DE LL.

LO DE FILIPINAS.

No se han recibido nuevas noticias en los centros oficiales.

Los jefes rebeldes.

De las cartas recibidas por el último correo, resulta que el jefe de los rebeldes se llama Agido del Rosario, que se titula pomposamente *generalísimo*.

Las noticias que ha recibido el Gobierno de los detalles de quienes eran los jefes de la rebelion filipina, pero no de quien fue el cabeza principal de la insurreccion, aunque se supone fundadamente que Rizal.

Impresiones del Gobierno.

Dicese que las impresiones eran bastante pesimistas sobre la actitud del Gobierno respecto del gobernador general de Filipinas.

Decíase que las cartas recibidas por el Gobierno han pesado bastante en el ánimo de este para comprender que la conducta del general Blanco en los primeros momentos ha sido muy censurable.

Se aseguraba que en vista de los informes que ha traído el último correo en breve adoptará el Gobierno una resolucion.

Tropas á Filipinas

A las cuatro de la tarde terminó en Barcelona el embarque en el *Colon* del cuarto batallon de cazadores expedicionarios, un escuadron de lanceros y una bateria de montaña.

El general Despujols, seguido de las autoridades, pasó á bordo, donde reunió á los oficiales, á los que dirigió una patriótica y amistosa arenga.

Han presenciado el embarco piquetes de todos los cuerpos de la guarnicion, generales, jefes y oficiales francos de servicio y numeroso público.

Las tropas han sido obsequiadas con un rancho extraordinario y los oficiales con un lunch.

Ha habido bastante entusiasmo. Los soldados, que van animadísimos, vitoreaban á España.

Muchos llevan guitarras, y al llegar al barco pusieron á bailar.

El *Colon* ha zarpado poco después de las siete.

Además de las fuerzas expresadas conduce gran cantidad de pertrechos y á los siguientes jefes y oficiales:

Comandante de estado mayor D. Juan Cantón; primer teniente de infantería D. José Molins y segundos tenientes D. Francisco Fernandez, don Leopoldo O'Donnell; primer teniente de artillería don Fernando Perez y segundos tenientes don Juan Martinez y don Pedro Braña; capitán de caballería don Francisco Cases, y oficiales de administración militar

D. Luis Caja, D. C. C. García, D. Tomás Gutiérrez, D. Francisco Farinas, D. Rafael Muñoz, D. Antonio Moragrega y D. Bartolomé Nadal.

Sorteo.

Para el día 11 del actual está anunciado el sorteo de once médicos primeros con destino á Filipinas.

En el caso de que hubiera voluntarios, serían estos preferidos.

LA CUESTION OCHANDO.

Mucho se ha hablado estos días de este lamentable asunto, que la opinión considera ya como una calumnia monstruosa, la cual se ha desarrollado en estos términos:

Decíase que al emprender un movimiento de avance la columna que en Pinar del Río mandaba el coronel señor Sotomayor, hacia el sitio donde está suponiendo acampado á Maceo, recibió el jefe de nuestra fuerza un enviado del general negro con un pliego en el que Maceo ofrecía al coronel señor Sotomayor la suma de 20.000 duros si suspendía el plan emprendido y se retiraba.

El coronel Sotomayor desoyó el ruego de Maceo, y no habían transcurrido dos horas, cuando de nuevo volvió el enviado con otra carta.

En este segundo pliego aumentaba Maceo la cantidad ofrecida á 20.000 duros si accedía á la pretension de retirarse con su columna, dejándole libre el paso.

Lejos de oír siquiera el coronel Sotomayor tan deshonrosa proposición, dijo al enviado de Maceo que no se molestara en volver tercera vez, porque le cortaría la cabeza.

No se dice si fué el mismo día ó al siguiente del suceso que acabamos de relatar cuando el señor Sotomayor recibió del general en jefe del Estado mayor la orden de salir de aquel punto para otro.

Sotomayor desobedeció las órdenes, siguió en su puesto, y aquel mismo día sus guerrillas avanzadas tenían contacto con las de Maceo.

Quiso sincerarse el coronel señor Sotomayor ante el general Weyler; fué á la Habana y contó lo sucedido, y dícese que hasta se permitió discutir la gestión del general Ochando.

A la entrevista del señor Sotomayor con el general Weyler siguió otra que tuvo con este el general Ochando y fué la que decidió el regreso del general jefe del Estado mayor.

Lo que dice el general Ochando.

La casa del señor Ochando estaba llena de generales y jefes, deseosos todos de conocer lo que este decía.

Hé aquí lo que manifestó el general: «Hasta la fecha han sido inútiles todas las gestiones practicadas por el ministro de la guerra para dar con las cartas que, segun dice el rumor público, escribió el coronel Sotomayor á España contando lo que se refiere.

El general Ochando visitó á la familia del distinguido coronel de artillería señor Sotomayor para ver si en alguna de las cartas de este hacia referencia al asunto. El resultado fué negativo.

No me explicó—decía el general Ochando—á que orden ó disposición mía pueden atribuir acusación tan infame. Diariamente firmaba en la jefatura del Estado mayor, millares de oficios y comunicaciones. Si se tratara de cuestiones que pudieran afectar á la administración podría caberme la duda apreciar lo la facilidad con que cualquiera podría sorprender mi buena fé. Pero yo en convivencia con Maceo, ¡es atroz pensar tal infamia! Ayer tarde puse al general Weyler el telegrama siguiente.

«General Weyler.—Habana. Ruego transmita coronel Sotomayor. Prensa atribuye usted cartas diciendo transmitido por dinero órdenes movimiento columnas acuerdo Maceo, favoreciendo sus planes. Espero conteste cable para vindicar mi honra ante calumnia tan miserable, lanzada por entes desgraciados que difamando generales hacen causa filibustera.—Ochando.»

«Además—decía el general—por la época en que suponen que Sotomayor estaba en la tropa se hallaba este con su columna en la parte occidental de Pinar, en Guanes.

Allí llega el vapor Tritón cada diez días y otro tanto tiempo invierte en llevar la correspondencia oficial, por ser el único medio de comunicación con que contábamos.

¿Dicen que Sotomayor desobedeció mis órdenes? Bien pudo hacerlo, porque conociendo la situación del momento había de atender las exigencias de éstas mejor que á las disposiciones

de diez fechas anteriores. Así se hace siempre.

Nunca, jamás las ordenes del Estado mayor han sido terminantes para ningun jefe de columna; más que mandatos son instrucciones, yo no recuerdo mas que haber intervenido en un asunto que directamente afectaba al coronel Sotomayor, mi amigo.

Solicité el cambio de columna por ciertas diferencias que tuvo con el general Bernal, y yo accedí gustoso á la pretension.»

Explicaba el general Ochando su regreso á la Península, y decía que decidieron su viaje, en primer término, el progreso que hacia en él la enfermedad crónica que padece, atendiendo los consejos facultativos del general Losada y otros médicos, el cansancio por el constante trabajo que pesaba sobre él y para qué negarlo?—añadía—otras causas y diferencias suscitadas en el transcurso del tiempo que allí estuve y que no creo oportuno revelar hoy. Mis opiniones respecto al curso de la guerra no estaban muy de acuerdo con otras.

Estoy tranquilo; por todas partes donde voy recibo las mismas pruebas de consideración de siempre, y solo espero la contestación al telegrama que he mandado á la Habana al general Weyler para contestar cumplidamente esa infame calumnia y esa terrible acusación.

LO DE CUBA.

Los partes recibidos sobre el combate sostenido con Maceo en Pinar del Río son dos.

El primero se limita á decir que el teniente coronel Granado salió el día 4 de Pinar y operando con Bernal encontró al batallón de Cantabria atacado por 3000 infantes y 800 caballos de Maceo en Guano.

El combate fué muy reñido; pero el enemigo fué rechazado y desalojado de las posiciones que tenía en Lomas de Blanco, dejando en el campo 80 muertos.

Nosotros tuvimos doce muertos y 52 heridos.

La columna Bernal con 700 hombres volvió á batir en Teja Negra á Maceo, durando el combate cinco horas.

Tuvo el enemigo 100 muertos y 200 heridos.

En esta acción murió el teniente coronel de San Marcial señor Romero, un ayudante del general Bernal y 18 soldados. Los heridos fueron 65 y varios los contusos; se hicieron además varios prisioneros.

No hay nuevos detalles, porque la bruma impide ver las señas del telégrafo heliográfico.

El día 4 salió el teniente coronel Granados de Pinar del Río.

Mandaba el batallón de Asturias.

Operaba en combinación con las fuerzas del general Bernal cuando oyó hacia el lado de Guano un ruido extraño.

Avanzó y encontró al batallón de Cantabria rodeado por 3000 infantes y 800 caballos mandados por Maceo, ocupando fuertes y muy bien defendidas posiciones en Lomas Blanco.

Cantabria luchaba desesperadamente.

Granado atacó con bríos al enemigo y rompió el cerco que envolvía á Cantabria obligando al enemigo á retroceder á Cerca de Tejo.

El enemigo dejó en el campo 80 muertos y muchos heridos.

Nosotros tuvimos 12 muertos y ocho oficiales y 80 soldados heridos.

Los rebeldes dispararon en este combate 12 cañonazos.

Cuando Granado conducía á sus heridos encontró en Loma Ceja al general Bernal que con 700 hombres se batía con Maceo.

Este ocupaba excelentes posiciones.

El combate comenzó á las nueve de la mañana y duró todo el día. Fué muy sangriento.

El enemigo se defendía con tenacidad.

Tuvo Maceo en esta segunda derrota cien muertos y le fueron cogidos algunos prisioneros que aseguran que los heridos en sus filas fueron más de 200.

Resultó herido el teniente coronel de ingenieros Sr. Chacel.

Tuvimos 75 soldados heridos y uno perdido.

Algunas agencias han telegrafiado que fueron heridos todos los oficiales de artillería.

Pero lo que hay es que no asistió la artillería, quedándose en Pinar del Río porque todos los oficiales de la sección están heridos, pero en encuentros anteriores.

Las demás noticias de Cuba son de escaso interés.

La columna de Chiclaña fué atacada en Arroyo Blanco al pasar el río Zifa, siendo batido el enemigo,

La columna Pavía hizo á los insurrectos 19 muertos.

Delgado fué también batido haciéndole 8 muertos.

El vapor «Mortera» ha salido de la Habana para Pinar del Río, llevando tropas de las llegadas últimamente.

El «Tritón» ha llegado con 200 enfermos.

Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 8 DE OCTUBRE 1896.

PRESIDENCIA DE D. FERNANDO GOROSABEL.

ORDEN DEL DIA

Acta de la sesion anterior.

Aprobada.

Cuentas y libramientos.

Aprobados.

Doña Petra Jáuregui, doña Tomasa Murugarrren y D. Tomás Martínez, solicitan empadronamiento en esta ciudad.

A la comision respectiva.

Doña Damiana Ortin y su hijo D. Antonio Garcia Ortin solicitan se les dé de baja en el padron de vecinos y se les expida una certificación en que así conste.

Como se pide.

D. Félix Serrano, regente de la Escuela práctica de la Normal de Maestros, solicita que se le señale en concepto de retribuciones para el año 1897 una cantidad equivalente á la cuarta parte de sueldo que disfruta.

Pase á la comision de Gobierno para que arregle el asunto sin apelar á las retribuciones.

—D. Joaquin Arizcurez pide se le incluya en el turno para obras de albañilería.

A la comision de Fomento.

—D. Felipe Lorca, contratista de las obras para archivo provincial, solicita permiso para cerrar el perímetro de dichas obras con dos vallados, desde la puerta principal de la plaza de toros hasta la carretera.

A la comision de Fomento.

—D. Nicolás Ochoa solicita que á un hijo suyo que disfruta el legado de D. Francisco Garzaron se le satisfaga la consignación anual, aun cuando no ha aprobado el presente curso á causa de enfermedad.

A la comision de Gobierno.

INFORMES.

De la comision de Gobierno.

Proponiendo, de conformidad con lo solicitado por la dueña de la fonda «La Perla», que las ostras que introduzca se despachen y cobren los derechos en la Estación; cuando vengan de noche y en días festivos, y que en los demás casos se lleven á la Lonja.

Se acordó que la comision inspeccione si las ostras recibidas reúnen condiciones de veata y que se despachen en la Estación.

—Proponiendo que el nombramiento de enterrador para cubrir la vacante de Saturnino Izura recaiga en Antonio Orzanco ó Javier San Martín, que reúnen condiciones.

Tras larga discusión fué nombrado San Martín por 10 votos contra 6.

Proponiendo la aprobación del proyecto de construcción de nuevas Escuelas en los solares del ex-convento de San Francisco, formado por el Arquitecto Municipal, y que para la ejecución del mismo se solicite del Estado la subvención del 50 por 100 del importe del presupuesto de obras.

Queda á estudio de los Sres. Concejales durante el presente mes.

Proponiendo que los aspirantes al cargo de matarife, Dionisio Eric, Sebastián Andonegui é Hilario Oderiz, sean sometidos por los inspectores municipales de carnes á ejercicios prácticos de prueba, y que dichos inspectores determinen la circunstancia de la mayor inteligencia para el desempeño del cargo, para que la Corporación pueda hacer el nombramiento con el debido acierto. Así mismo se propone la reforma del art. 50 del Reglamento en el sentido de que estos empleados sean pagados de fondos municipales.

Conforme con lo informado.

Presentando relación de los 19 aspirantes á las plazas de recaudador de puertas que han sido aprobados por el Tribunal que los examinó y manifestando la conveniencia de que sean nombrados los 19, teniendo en cuenta que esto no grava los intereses del Municipio puesto que no cobra más que cuando prestan servicio.

Conforme con lo informado.

Proponiendo que por ahora y mientras capacidad del local lo permita, siga admitiéndose en el almacén de géneros de tránsito el depósito de todos los géneros que se presenten.

Conforme con lo informado.

Propone desestimar la instancia de los almacenistas de vino y reformar el acuerdo del Ayuntamiento de 16 de Abril último en cuanto al tiempo durante el cual pueden tener depositados sus géneros en la Alhóndiga sin pago de derechos y en cuanto al número de barricas que puedan depositar.

Conforme con lo informado.

Terminados los asuntos de la orden del día, el señor Lizcano dió cuenta del resultado de la recaudación durante el mes de Septiembre último en los distintos ramos á cargo de la comision de Gobierno, y en vista de que el Vicario acusaba pérdidas por el precio á que se vendía el pan, en relacion con el del trigo, á propuesta del Administrador de aquel establecimiento se acordó elevar el precio del pan en dos céntimos por kilogramo y clase.

El señor Guerdain dió cuenta de haber quedado hecho el trabajo que para la rectificación de las unidades contributivas ordenó la Excm. Diputación en Julio último y se acordó se elevaran á dicha corporación los trabajos realizados.

—El señor Viguria hizo algunas indicaciones sobre la conveniencia de que se girara alguna visita de inspección á las bñeras, y el señor alcalde ofreció se haría así en breve, no obstante las multas que llevaba ya impuestas por denuncias sobre falta de limpieza de aquellas.

El señor Aztarain preguntó si la Junta de Sanidad se habia reunido para tomar medidas contra el desarrollo de la viruela, pues era conveniente tranquilizar al vecindario respecto al particular, y el señor alcalde contestó que al presentarse aquella enfermedad se reunió la Junta señalando las medidas de precaucion que deberian adoptarse y que con otras, que habia tomado la alcaldía se venian cumpliendo escrupulosamente, lo cual habia hecho seguramente en el tiempo que llevaba de existencia la epidemia que no hubiera tomado mayor desarrollo. Dijo que la primera medida adoptada fué la de oficial á los maestros ordenándoles que tan luego observaran síntomas de indisposicion en algun niño, ó que dejaba de asistir á la Escuela, averiguaran si se hallaba enfermo y la clase de enfermedad, y caso de ser de caracter epidémico no lo volverían á admitir hasta que no presentara certificado facultativo que acreditara no haber peligro de contagio para los demás niños; que para hacer eficaz esta medida existia un empleado que diariamente acudia á la Alcaaldía á enterarse de los partes diarios de los facultativos y tomar nota de las casas donde hubiera ocurrido algun caso de viruela pasando inmediatamente á esta para averiguar los niños que en ellas hubiera y escuela pública ó privada á que asistían, á fin de dar el aviso correspondiente á los profesores.

Que las operaciones de desinfeccion y fumigacion se practicaban en debida forma y segun la indicacion de los facultativos en cada caso concreto, habiéndose establecido desde el principio de la epidemia un servicio especial para la conduccion de ropas y lavado de estas, rio abajo de la poblacion, habiendo un empleado que tomando tambien nota de los partes facultativos acudia á las casas de los enfermos á hacer la prevencion de que no podían sacar las ropas usadas, y que el municipio se encargaba de su limpieza y desinfeccion.

Que además se habian comprado bañeras que con la presentacion de la papeleta del médico se facilitaban gratuitamente á los que la necesitaban, á fin de que pudieran bañarse antes de salir á la calle.

Que tambien se habia aumentado el número de las vacunaciones y revacunaciones y hasta se habia dado el caso de haberse dispuesto tuviera lugar esta operacion en algunas casas donde habia aglomeracion de niños y era mayor el peligro de contagio.

Que todas estas medidas y hasta el socorro en ropas á familias menesterosas, y hasta la asistencia de médico y botica á necesitados se habia llevado á la práctica por cuenta del municipio, pero que la alcaldía acogeria con gusto cualquiera indicacion que los señores concejales quisieran hacerla, y tendiera á evitar el desarrollo de la epidemia y procurar su extincion, aunque afortunadamente no tenia toda la importancia que se le daba.

El señor Lizcano despues de encomiar la importancia de la vacunacion y revacunacion indicó la conveniencia de que se estableciera en la Casa Consistorial un mélico que diariamente vacunara gratuitamente durante una hora ó más si era preciso á cuantos se presentaran.

El señor alcalde contestó que durante el año, y hasta fuera de las épocas de costumbre se habia practicado la vacuna, pero que si era necesaria la medida podría tambien adoptarse.

—El señor Aztarain preguntó qué ocurría en la Alhóndiga pues de público se hablaba de irregularidades, y el señor Lizcano le contestó que la sub-comision que intervenia en aquel establecimiento se venia ocupando á virtud de denuncias formuladas, de depurar la certeza de las mismas, y que en breve daría cuenta á la comision de Gobierno del resultado de sus gestiones, y esta á su vez lo haría á su tiempo al ayuntamiento.

—El Sr. González como individuo de la Comision mixta en representación del Ayuntamiento que intervenia en la Escuela de Artes y Oficios, presentó el reglamento orgánico de dicha Escuela, aprobado y por la Excm. Diputación, y habiéndose procedido á la lectura de dicho reglamento que fué aprobado también por la Corporación municipal.

—El Sr. Alcalde dió cuenta de haber recibido la Circular que la Comision provincial de la Cruz Roja habia repartido al vecindario pidiendo socorros para auxiliar á los heridos, inutilizados ó enfermos que regresen de Cuba y Filipinas, y se acordó la entrega á dicha comision de la cantidad de 250 pesetas.

Y se levanta la sesion.

Noticias.

Las comisiones de la benéfica Asociación de la Cruz Roja recorrieron ayer las calles de la poblacion recogiendo las suscripciones en favor de los soldados heridos ó enfermos que regresen de las campañas de Cuba y Filipinas.

El reclutamiento...
En la basilla...
Ayer se regi...
Como el ba...
Para cons...
Con objet...
De Huan...
La emp...
Desde E...
Santo...
Tele...

El recetario demostró cuanta es su caridad... favoreciendo a esos desgraciados mártires de la patria.

En la basílica de San Ignacio se celebrarán... el actual mes de Octubre, los siguientes solemnes y extraordinarios cultos:

Los días 11 y 18, domingo y tercer día del mes, a las seis y media de la tarde, rosario cantado en la última decena, letanía, plática y Santísimo Rosario, exposición mayor, estación, reserva y cánticos.

Los nueve últimos días del mes, a la misma hora, exposición mayor, rosario y letanias, viéndose al Santísimo Sacramento, bendición y cánticos.

Confesando y comulgando pueden ganar indulgencia plenaria, el día 11, los archicofrades de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y el día 25 a todos los fieles por concesión de Su Santidad.

En los dos días mencionados se dará la Sagrada Comunión en las misas que se celebren las cinco y media y a las siete de la mañana.

La guardia civil de Urdiain ha denunciado a la guardia de campo Miguel Galarza y Galarza, por usar una escopeta sin tener autorización para ello.

Ayer se registraron en esta ciudad tres crímenes de viruela; de ellos son un varón y dos hembras.

Como el batallón de Cantabria procede de Pamplona donde tiene tantas relaciones y simpatías, hay verdadera ansiedad por conocer detalles del terrible encuentro en el que tan heroicamente se portó ese bravo batallón pero en el que sufrió también tantas y tan dolorosas pérdidas.

Hoy se verá en la audiencia en juicio oral la causa instruida contra Alejandro Achi y otros, por hurto. Es defensor el señor Anzó y procurador el señor Piudo.

Declararán siete testigos. Procede la causa del distrito de Aoiz.

Para constituir el tribunal examinador de los aspirantes a la plaza de profesor de Caligrafía y teneduría de libros que se crea en la Escuela de Artes y Oficios, han sido designados el contador de la Diputación D. Carlos Rodríguez, el del Ayuntamiento D. Abdón Larrequi, el administrador del Crédito Navarro D. Joaquín Riezu, el oficial de la sucursal del Banco D. Javier Argonz y el maestro D. Félix Serrano.

Con objeto de que puedan ganar la indulgencia plenaria del Santo Rosario, el incansable Padre Gomez está dando ejercicios espirituales a los presos de la cárcel.

Terminarán el domingo próximo con Comunión general y Te-Deum. Excitamos una vez más la caridad de las almas piadosas a que contribuyan con ropas, aunque sean usadas y camisas, a cubrir la desnudez de esos desgraciados presos a fin de que se presenten con la posible decencia a recibir la sagrada Comunión.

De Huarte-araquil escriben lamentándose de que en los campos próximos al monte penetran cinco ó seis jabalíes que comen y destruyen los maíces.

ayer se acordó el relevo del general Blanco a quien sustituirá Primo de Riverá; pero que tardará algunos días en publicarse este nombramiento.

RUMOR DESMENTIDO. Se ha desmentido oficialmente la noticia que desde ayer circulaba de que el general Weyler haya pedido mas oficiales para Cuba.

BARCOS FILIBUSTEROS. Los barcos rebeldes «Dontirs» «Comodoro» y «Tres Amigos» se sospecha estén preparando en Jacksonville nuevas expediciones filibusteras.

Un barco norte-americano se ha situado en la barra de San Juan para impedirles el paso. Así lo comunican desde dicho puerto.

LA DETENCION DE PANTOJA. En los registros practicados en la casa del señor Pantoja solo se han encontrado documentos que se refieren a asuntos masónicos.

El Juez ha pedido autorización al Presidente del Senado para registrar el despacho que tiene en él como director del «Diario de Sesiones».

NO ES VERDAD. El ministro de la Guerra ha recibido un despacho de Weyler diciendo que el coronel Sotomayor no ha recibido coste alguno de Maeco, y se lamenta este señor que se haya mezclado su nombre en este asunto.

ESTO NOS FALTABA. En las inmediaciones de Alhucemas se apoderaron los moros de una chalupa francesa y al tratar de protegerle el vapor español «Sevilla» hicieron los moros varias descargas sobre esta embarcación resultando un soldado español muerto y varios heridos.

Anuncios preferentes. M. Rubio. CIRUJANO DENTISTA. Teléfono, 120.

Arriendo de yerbas. El Ayuntamiento de Mendigorria Hace saber: Que no habiendo resultado licitadores en los remates celebrados en el día de ayer para el arriendo de las yerbas y aguas de cuatro corralizas situadas en esta jurisdicción, se ha determinado celebrar la segunda y última subasta, la que tendrá lugar en la Casa Consistorial el día 15 del corriente a las once de la mañana, bajo las condiciones que en el acto serán leídas. Mendigorria 7 de Octubre de 1896. El alcalde presidente, Pelegrin Ostia. 3-1

Venta de Molinos. En pública y estra judicial subasta se venden los molinos harineros situados en la orilla izquierda del río Arga, titulados de Laurieta y Balmaseda, Esquera denominado Batán y terrenos anejos a los mismos, radicados en la jurisdicción de Puente la Reina, con sus accesorios de caballerías, carros y demás útiles necesarios para la explotación de la industria harinera.

La renta anual que producen actualmente esas fincas, es la de nueve mil quinientas pesetas a saber: siete mil quinientas como molinos, y dos mil por el arriendo de la fuerza de la roche para la producción de luz eléctrica, a que está sujeto solamente el molino de Balmaseda. El comprador ha de respetar por un año a contar desde la fecha de la escritura de compra, el arriendo, hoy subsistente, de los molinos y hasta el 31 de Diciembre de 1899, el de la luz eléctrica, cobrando en el interin las indicadas rentas.

La subasta tendrá lugar a las 10 de la mañana del 19 de los corrientes en la notaría del Lic. D. Luis Medrano, calle Mayor, núm. 35, Puente la Reina, bajo el tipo de ciento sesenta mil pesetas y para tomar parte en ella, deberá depositar, el postor, en la indicada notaría, en el acto del remate, la cantidad de siete mil quinientas pesetas, en dinero efectivo ó billetes del Banco de España. Los títulos de propiedad, certificación de cargas y condiciones se hallarán de manifiesto en la expresada notaría. Puente la Reina 5 Octubre de 1896. 4-2 a



Agencia de vapores correos Y VAPORES RAPIDOS. Seis salidas mensuales del puerto de Buenos Aires al de Montevideo y Buenos Aires y a todos los puertos de America, a precios sumamente baratos. Para mas informes dirigirse a D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Iruzu de Buenos Aires.

LIQUIDACION de espejos en la Gran Bretaña.—MAYOR 14. 10-9

Las tenemos hechas Y TAMBIEN LAS HACEMOS SOBRE MEDIDA.

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de seda cruda y en colores, de batista, de saten de ufórt y de crudillo. Camisas planchadas, de holanda, de retorta, de algodón con las vistas de holanda, idem con la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco. Camisas para dormir, de brillantina y clases especiales, con elegantes tiras bordadas. Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero. Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color.

Puños de doble postura para gemelo de cadencia y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheras bordadas y de pliegues. Clases superiores en pañuelos de encaje, de seda, de crespón, chinos, surah, hilo en jareton, idem lisos, en blanco y color. Alfileres de corbata, gemelos de oro, doble, botoncillos de muelle de todos los sistemas y sujeta-corbata. 10-2

ELIZALDE, HERMANAS. Calle San Saturnino, comercio, número 2. PAMPLONA. Representante en Tudela D. Juan de Dios Goñi

Anuncio. FERIA EN LA VILLA DE LUMBIER Navarra.

El ayuntamiento de la citada villa anuncia la celebración de su segunda feria que tendrá lugar en los días 4, 5 y 6 del mes de Noviembre próximo viniente. Se previene a los que a ella concurren con ganados que estos podrán disfrutar de los pastos necesarios sin que por ello vengán obligados a pagar cosa alguna. Lumbier 1.º de Octubre de 1896. 8-7 El alcalde presidente, Pascual Aroza.—Con acuerdo de S. S. Rodolfo Uriarte, secretario.

Cuestiones candentes sobre la sumision al poder civil por Maximo Filibero (el Padre Corbató). Esta obra se vende a peseta el ejemplar en esta administracion.

L. Dutor CIRUJANO DENTISTA. Siempre garantiza sus dentaduras artificiales. Núm. 8, Plazadel Castillo, núm. 8. Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderos.

despacho de un notario que vivía en el aristocrático barrio de San German. —Mr. Dabiné?—preguntó D. Fernando a un hombre entrado en años que estaba reclinado en un sillón junto a una mesa de escritorio. —Servidor vuestro, caballero—contestó este con una cortés inclinación. —Soy el marqués de Rocamira y vengo aquí por haberme informado ser usted el notario que ha recibido el testamento de mi cuñada. —Y le han informado a V. bien, caballero. Precisamente me estoy ocupando en sacar unas cuantas extractas por orden de la testamentaria. —Quién ha sorprendido la buena fe de V. mandando sacar extractas?—expuso en tono de indignación don Fernando. —No ha sido por sorpresa sino con autorización representativa, señor mío;—replicó el notario herido por la pregunta.—Están mandadas extender por la propia herencia. —El único heredero legítimo de la casa de Rocamira soy yo, Fernando Lope Llanos, hermano del difunto marqués. Insisto en que han tratado de hacer a V. víctima de una superchería. —Modere V. su excitación, señor Llope Llanos, y suspenda el juicio, ya que tan a mano tiene el medio de averiguar la verdad. Aquí tiene V. la cláusula que modificará esa excitación y rectificará el juicio. Diciendo esto entregó el notario a D. Fernando una copia del testamento de la marquesa, señalando con el índice de la mano el párrafo en que constaba el reco-

mejor podía rehabilitar una caída tan ostentosa? La muerte de la condesa de Pradas sirvió de nuevo aguijón a su insistencia viendo a Carolina dueña de una fortuna tan pingüe. No amenguaba su empeño la consideración de que elevaba el rango de su grandeza a una joven cuyo nombre y condición social acababan de ser sellados con una reputación afrentosa. Su despreocupación salvaba con facilidad este inconveniente, porque, según la inspirada opinión del Ronquillo, tenía el marqués anchas tragaderas. Hay que confesar sin embargo en honor de la verdad que también el amor entraba por algo en esta pertinacia; solamente que no era un amor apasionado, era el amor de las pasiones. Pero D. Fernando no sabía amar de otra manera. Grande fué su empeño por ver a Carolina después que hubo transcurrido el plazo que la sociedad consagra al duelo de las personas lloradas respetando un razonable aislamiento. Repetidas veces llamó a la puerta de la enlutada huérfana para poner en obra su acariciado plan afectando un sentimiento de dolor y dejando entrever su patrocinadora generosidad; pero la inexorable inflexibilidad de German hizo que la encontrase siempre cerrada. Devoró resignado esos desaires con la esperanza de que el tiempo y la reflexión le fuesen allanando el camino. La repentina ausencia de Carolina y el misterio que envolvió su viaje y su desaparición dieron al traste con todos sus proyectos. Atribuyólo a un momento de despecho que la obligaba a refugiarse en algún ignorado rincón para ocultar su vergüenza. El viaje a Francia se hacía en aquella época desde Madrid tomando el tren hasta Tudela, donde aguarda-

Santoral y Cultos. Santo de hoy.—San Dionisio Aeropagita. EN SANTO DOMINGO.—A las nueve de la noche novena a Nuestra Señora del Rosario. A las cinco de la tarde se expondrá Su Divina Magestad para las cuarenta horas, a las seis y media rosario cantado, novena y reserva. Telegramas, y Telefonemas. LO QUE SE DICE. Se asegura que en el consejo de

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Zarzaparrilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presenta CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en las Exposiciones de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Dices y resultados de éxito. Unica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallor; y varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Hecho y fabricado en España. Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pío, 4, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo enviando su valor.

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Semerville, & Co., Liverpool

Agentes generales
SALIDAS QUINCENALES
Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

| FECHAS DE LAS SALIDAS. | NOMBRE DE LOS VAPORES. | PUERTOS DE DESTINO. |
|------------------------|---------------------------------------|--|
| Setiembre 9 | PALENTINO. Capitan D. L. Aralucea. | Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos |
| Setiembre 23 | EUSKARO | Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos. |

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 180 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprension. Se explican á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipacion posible, el número de efectos que deseen embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepcion y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comision de ninguna especie.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA, muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

ban cómodos carruajes que en pocas horas trasladaban los viajeros á Bayona, pasando por el pintoresco valle de Báztan. D. Fernando eligió este camino como el mas breve, en armonía con su impaciencia por entrar cuanto antes en posesion del caudal de su hermano.

El coche en que viajaba llegó al oscurecer á la venta de Arraiz, al pié del puerto de Velate, en la cual correspondía cambiar de tiro porque corría aun el que habian tomado en Pamplona. Paró la diligencia para efectuar el cambio á tiempo en que un mozo que salía de la cuadra dijo al mayoral con fosca entonacion:

—No deenganches, Colás; tienes que correr con las mismas bestias hasta Elizondo.

Bajó del pescante el mayoral, extrañado de esta novedad, y se dirigió á la casa para informarse de la causa que la producía. El ruido del coche hizo asomar á las ventanas de la venta á los viajeros que en ella se albergaban, dejándose ver entre ellos dos Hermanas de la Caridad que se distinguían de los demás por la blancura de sus tocas. D. Fernando las estuvo contemplando desde la ventanilla del coche sin poder distinguir con claridad sus fisonomías á la escasa luz del crepúsculo espirante. Transcurrido un rato, volvió el mayoral á tomar su asiento y ensarboló la fusta haciendo sentir sus chasquidos entre las imprecaciones de cajon. Los empolvados y jadeantes mulos arrancaron de nuevo el coche tomando á fuerza de juramentos y palos la direccion del puerto.

—¿Por qué no hemos mudado de tiro, mayoral?—dijo D. Fernando al conductor bajando una persiana de

la berlina aprovechando la lentitud con que subian la cuesta.

—Están detenidas las mulas por orden del comandante de armas—contestó el mayoral sin volver siquiera la cabeza.

—¿Ocurre alguna novedad?—replicó preocupado don Fernando.

—No hay más novedad que las monjas que ha visto V. en la venta y el padre capellan que las acompaña; van á las ambulancias y tienen que hacer á lomo la traveña hasta Irurzun. Para eso y para el equipaje han mandado reservar el tiro.

—Esto redundará en perjuicio de los viajeros.

—Pero lo siento más el ganado, que tiene que doblar la jornada.

—¿Vienen de lejos?

—De París, y con mucho lastre. Dicen que la más joven es hija de una marquesa muy rica. Solamente al zagal le han arrimado dos centines para que apareje pronto.

—¿No hay monjas en España que presten ese servicio?

—Si son como estas, cuando quiera pueden venir todas las que hay en Francia. Lo que aquí necesitamos es gente rumbosa.

Cerró la noche y D. Fernando se echó á dormir hasta que el resplandor del alumbrado de las calles le hizo conocer que había llegado á Bayona. Inmediatamente tomó un coche que le condujera á la estación, y al día siguiente se encontraba ya en París.

A las once de la mañana del inmediato entraba en el

A LOS VINICULTORES.

ENOSÓTERO.

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con enosótero jamás se vuelve ágrío y siempre mejora

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: J. URIACH Y Comp.ª Muncada, número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos. EN PAMPLONA: Sres. Valencia y Colmenar s.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

No más vello.—El depilatorio imperial Padró.

nace desaparecer todo el vello ó pelo que moleste, con gran facilidad, rapidez y sin peligro alguno.

Cincuenta años de éxito son su mejor recomendacion, es el depilatorio más antiguo de España y de crédito más sostenido.

Venta.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en Pamplona en el Bazar de la Viuda de Razuin, Plaza del Castillo.

L' UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828.

ESTABLECIDA EN PARIS 15 RUE DE LA BANQUE.

Reconocida en España por real orden y sometida á su legislacion.

GARANTIA DE LA COMPANIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1894.

Capital social. Ptas. 10.000.000
Reservas. 18.705.000
Primas á recibir. 74.287.038

Total de garantias.. 92.992.038

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1894, Ptas. 15.127.713.242.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañia. Ptas. 194.000.000.

Esta gran Compañia es la que mayor cartera posee de cuentas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosion del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles ó inmuebles: garantiza tambien á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 68 años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomandan con preferencia al favor de público.

SUBDIRECTOR EN PAMPLONA, PEDRO RIEZU. NUEVA, 20, 3.

TANGYES LIMITED

52 GRAN VIA 52.

BILBAO.

REPRESENTANTE, JAIME R. BAYLEY.

Máquinas de vapor, calderas, bombas à vapor de acción directa, gruas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos. Maquinaria para talleres.

Trimestre
Pago
A
Sáb
El Co
Entre
bleas y
ropa en
más imp
tal, si se
to. Ecu
que el q
ble ciud
lebrarse
Aun d
tólicos q
chosos r
están pr
puede, á
se el de
de mayo
de la R
puesto c
ahora re
tres per
á todas l
guo com
ninguno
discusion
sal y dir
los puebl
que estos
tal y sag
servacion
A la n
mosexto
en su tra
y su exist
ejércitos
rrible qu
sólo ruin
lágrimas
tando de
pavesas e
sia y el E
las hume
de solios
cos imper
hoy tamb
dernas so
y aterrad
sombra s
dos juran
en la dest
el odio á
do poder
Pero a
ro fué la
tal Asam
pa de Aq
cion tran
infemales
Iglesia la
da batall
neria, el
que amer
clismos y
dad.
En la i
so á paso
terminac
greso an
aun de p
conjunto
vamos á
acuerdos,
modo mu
rés patri
tualidad